

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-51-2429935-935

Fecha Envío OC. : 06-08-2013 14:09:37

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-401-SE13

SEÑOR (ES) : GESTION PUBLICA CONSULTORES LIMITADA

RUT : 76.715.360-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAPACITACION PERSONAL MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 08-08-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Unidad	CURSO CAPACITACION SOBRE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, SEP, A REALIZARSE LOS DIAS 08 Y 09 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.	CURSO CAPACITACION SOBRE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, SEP, A REALIZARSE LOS DIAS 08 Y 09 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.	200.000,00	0,00	0,00	200.000
Orden de Compra Contratación de consultorías, considerando especiales facultades del proveedor					Neto	\$		200.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		200.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		200.000

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

Observaciones:

ASISTENCIA SR. CARLOS FLORES GONZALEZ A CAPACITACION DENOMINADA "LEY N° 20.248, DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ACTUALIZADA POR LA LEY N° 20.501, RESOL. EX. N° 2.024 Y OTROS CUERPOS NORMATIVOS : LA GESTION EN EL CUMPLIMIENTO DE MESTA SEP APLICADA A LOS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>